



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Administración Municipal



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0452 /
TREHUACO, 15 OCT 2021 /

REF.: Autoriza circulación de vehículos municipales
detallados a continuación.

VISTOS

- 1.- La necesidad de disponer vehículos municipales para trabajos en Terreno en diversos sectores de la Comuna y otras actividades relacionadas con Emergencia y Organizaciones Comunitarias.
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO

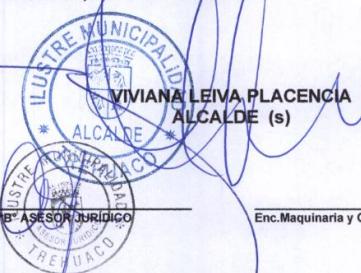
1.- AUTORÍCESE la circulación de Vehículos Municipales que a continuación se describe:

Fecha	Vehículo	Conductor	Motivo
16 y 17 de Octubre de 20021	Camioneta Mitsubishi HBSL-15	Diego Mardones V.	Actividades con Juntas de Vecinos en diversos Sectores de la Comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
VLPLPCR/emb
DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (1), Of. Transparencia (1), Adm. (1), Enc. Maquinaria (1), Chileres (1)



Enc. Maquinaria y Operaciones